

## **Medio Ambiente incorpora en su página Web una nueva sección dedicada al paisaje en Andalucía**



### **Noticias**

Con esta iniciativa se pretende difundir y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de su conservación

La Web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha incorporado una nueva sección con información actualizada sobre el paisaje en Andalucía, con la que se pretende difundir y sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de su conservación como elemento integrador y de desarrollo socioeconómico.

Para ello, la organización de este nuevo apartado se estructura de acuerdo con las seis líneas de trabajo que sobre esta materia desarrolla la Consejería. Así, en el apartado denominado 'Observatorio' se describen las características y elementos más significativos de los paisajes andaluces a través de la interpretación de imágenes, mientras que en 'Buenas prácticas' se selecciona un conjunto de actuaciones y actividades para mostrar experiencias que aportan un valor añadido de carácter paisajístico.

De otro lado, en el capítulo dedicado a la 'Planificación' el paisaje se convierte en un referente en los procesos de ordenación para crear espacios de vida y trabajo y en el de 'Difusión, Fomento y Disfrute' se recopila todas las publicaciones accesibles sobre esta materia, además de identificar infraestructuras tales como recorridos y miradores. Además, en el apartado destinado a la 'Evaluación' se abordan los aspectos que debe contemplar cualquier actuación en su contexto territorial.

Por último, la nueva sección (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/paisaje> [1]) incluye el 'Sistema Compartido de Información Paisajística de Andalucía (SCIPA), una herramienta de gestión de los recursos paisajísticos desde un punto de vista integral y al servicio de todos los actores públicos o privados.

Esta iniciativa de la Consejería se enmarca dentro de la Estrategia Andaluza del Paisaje, un documento aprobado por el Consejo de Gobierno andaluz en el que se establece un marco de referencia para integrar y coordinar todas las actuaciones de la Junta en esta materia. Con ello, la Administración autonómica da cumplimiento al Convenio Europeo del Paisaje, un tratado internacional con el que se pretende promover el papel que juega el paisaje en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social. Además de configurarse como un recurso favorable para la actividad económica, la protección, gestión y ordenación del mismo puede contribuir también a la creación de empleo.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

### **Enlaces:**

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/paisaje>